

Brechas de género en el poder político peruano durante el siglo XXI

Por César Mora Ruiz¹ Valeria Arnao Meiggs²

RESUMEN

El presente artículo analiza la evolución del involucramiento y participación femenina en cargos políticos en el Perú durante los últimos 20 años. Se identifica que la designación a mujeres en carteras ministeriales ha sido muy sesgada hacia sectores de protección social o con menor carga presupuestal. Respecto a los cargos elegidos democráticamente, como Congresista de la República, la tasa de participación de las mujeres en las listas congresales se ha incrementado, y tiene una relación directa con el porcentaje regional de mujeres adultas que forman parte de la Población Económicamente Activa (PEA), y con el porcentaje de mujeres jóvenes que asisten a algún centro de educación superior. Con relación al involucramiento femenino para acceder al cargo de Gobernador Regional o de alcalde, este sigue siendo muy limitado.

Palabras clave: Mujeres, participación femenina, Congreso, Gobierno Regional, fuerza laboral.

ABSTRACT

This article analyzes the change rate of involvement and participation of females for political charges in Peru during the last 20 years. We identify that the appointment in Ministry charges for females is biased to social protection sectors or with lower budgets. Regarding democratically elected positions such as Congressperson, the female rate of participation in the congress candidates list has increased, and it has a direct relation with the rate of adult women that are part of the labor force, and with the rate of young women attending a technical or professional school. Respect to female involvement in Regional Governor charges, it is still very low.

Keywords: Women, female participation, Congress, Decentralized government, labor force.

1. INTRODUCCIÓN

Desde décadas atrás, las mujeres se han visto envueltas en una continua lucha por la búsqueda de la igualdad de género en el mercado laboral y en su nivel de participación en la vida económica, social y política. Pese al gran avance que se ha tenido históricamente y a su continuo esfuerzo, la brecha de género es aún uno de los mayores obstáculos que viene arrastrando la sociedad. Esta problemática no solo termina impactando negativamente a las mujeres, sino que también afecta al bienestar de toda la población en general y al ejercicio efectivo de la democracia; puesto que buena parte de las necesidades sociales que aquejan principalmente a las mujeres, no son atendidas de manera adecuada, mermando la productividad y eficiencia social.

En el sector político, a pesar de que la representación de la mujer llega a ser de suma importancia para asegurar un sistema democrático fuerte e igualitario, su participación efectiva sigue siendo reducida en comparación a la de los hombres. Por ejemplo, según informes actualizados de ONU Mujeres (2021), a nivel mundial, sólo el 21% de cargos ministeriales se encuentran ocupados por mujeres.

En particular, se observa que las mujeres suelen ocupar cargos de menor peso o importancia política debido a factores tales como el machismo o desconfianza en sus capacidades. Asimismo, ONU Mujeres (2021) estima que solo el 36% de los Gobiernos locales a nivel global está representado por mujeres, y para el caso de América Latina esta cifra desciende a 25%.

1 Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima - Perú. Magíster en Economía por la PUCP, y Magíster en Economía Aplicada por la Universidad de Pompeu Fabra y la Universidad Autónoma de Barcelona - España. Docente universitario y consultor economista en temas de diseño, monitoreo y evaluación de Políticas Públicas. cmora@pucp.pe

2 Universidad de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima-Perú. Estudiante de octavo ciclo de la carrera de Economía y Finanzas de la UPC. Intereses de desarrollo profesional en investigación económica aplicada, particularmente en análisis de brechas de género y empoderamiento femenino. u201713286@upc.edu.pe

Para el caso peruano, se han emitido diversos compromisos y leyes para lograr que las mujeres tengan mayores oportunidades para participar en política. Por ejemplo, la cuota de género³ establecida desde las Elecciones Generales del 2000, mediante la Ley 26859, ha contribuido a un incremento en la representación de la mujer en el Congreso de la República pasando del 11% al 21% al 2011 (Transparencia, 2013). Sin embargo, las mujeres aún siguen enfrentando dificultades en el proceso electoral, por ejemplo, por el constante acoso político y la ubicación poco privilegiada en las listas electorales (Transparencia, 2013). Estos factores y otros terminan afectando negativamente en la representación final de las mujeres en los cargos políticos y públicos.

En la presente investigación analizaremos qué factores sociales se encuentran asociados a las variaciones de la participación de la mujer en la política peruana en los últimos 20 años, haciendo uso de información a nivel regional. Para ello, se realizará el análisis de la participación en los siguientes cargos políticos: i) las designaciones en cargos de confianza, y ii) los elegidos democráticamente, tales como congresistas y gobernadores regionales y alcaldes. La metodología para lograr identificar dicho cambio consistirá en la recolección, sistematización y análisis estadístico de la información publicada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) y del Infogob (Plataforma virtual del Jurado Nacional de Elecciones), Asimismo se hará uso de técnicas econométricas de estimación para Datos tipo Panel que controla por heterogeneidad no observada invariable en el tiempo, y permite identificar mejor las variables asociadas a la participación política femenina.

Sin embargo, una limitación de este breve estudio es que no permite identificar con mayor claridad cuáles son los factores que influyen en la elección efectiva de las mujeres en los cargos políticos, ya que se requiere de la disponibilidad de información más puntual sobre las prácticas discriminatorias y de acoso político intra y entre partidos u organizaciones, así como de las preferencias del electorado por los candidatos.

2. REVISIÓN DE LITERATURA

Entre los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados en septiembre del año 2000, se encuentra la promoción de la igualdad entre los sexos y de la autonomía de la mujer, por lo que diversas intervenciones de política pública se han venido realizando con la finalidad de promover la participación femenina en la vida social y económica de los países. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, la brecha de género aún sigue presente, particularmente en la vida política.

Según Transparencia (2013) y la Defensoría del Pueblo (2019), en el Perú la población femenina continúa enfrentándose a dos grandes dificultades para incrementar su participación política: (i) Leyes

y normativas que no terminan de facilitar completamente la equidad de género en la elección de autoridades, y (ii) la falta de oportunidades educativas.

En el primer caso, la normativa de cuota de género, en la mayoría de los casos ha sido considerada por los partidos políticos como un requisito más para la inscripción de las listas de candidatos, más no como una oportunidad de mejorar las oportunidades femeninas, ya que en cerca de 60% de los casos dichas aspirantes estaban en el tercil inferior de las listas, dificultando sus posibilidades de ser elegidas. Asimismo, en el caso de tachas o renunciadas de candidatas, los reemplazos elegidos no necesariamente han sido mujeres. Con relación a la educación, al tener, en promedio, un logro educativo menor al de los hombres, especialmente en algunas regiones del país, las mujeres sufren mayor discriminación social para asumir liderazgos, fortaleciendo su relegación a tareas domésticas.

Diversos estudios empíricos se han llevado a cabo para poder determinar cuáles son los factores que influyen sobre la participación femenina en la política. Según Medoff (1986) existen diversas razones por las cuales la participación de la mujer es menor que la de los hombres, entre las que figuran: el involucramiento femenino en el mercado laboral; el nivel educativo de las mujeres, así como los estereotipos sociales y religiosos imperantes. Para el caso de Estados Unidos de América en el período entre 1970 y 1980, el autor encontró que en los Estados con mayor participación laboral de mujeres con hijos y/o con mayores niveles educativos, la tasa de participación femenina en política era mucho mayor, debido a que acceden a mayor información e independencia financiera para tomar nuevas actitudes ante los problemas sociales que las aquejan, e incentiva su deseo de participar en decisiones relevantes para promover el bienestar social.

Por otro lado, Mervis (2013) concluye que el nivel de democracia de un país no tiene una relación importante con el nivel de representación de la mujer en la política. Sin embargo, el autor sugiere que para incrementar la participación femenina se debe educar a la sociedad sobre la importancia de su rol en la política, apoyar monetariamente a las candidatas y motivar su participación. Asimismo, de acuerdo con los hallazgos encontrados por Hora (2014), entre los principales impedimentos a la participación femenina en posiciones de liderazgo se encuentran: la menor experiencia laboral, menor nivel educativo en comparación a los hombres, actitudes discriminatorias y falta de apoyo de los organismos públicos. Se concluyó también que la participación de la mujer se encuentra limitada por las responsabilidades familiares y los estereotipos que la colocan como la encargada de tareas domésticas y crianza de los niños.

Más recientemente, implementando un estudio a 14 países de la Comunidad de África Meridional en Desarrollo (SADC) entre los años 2010-2017, Mlambo & Kapingura (2019) encontraron que el nivel de participación laboral de las mujeres, la normativa gubernamental



3 Para el Perú, la cuota de género fue aprobada en 1997 mediante la Ley N°26859 donde se establece la inclusión de al menos el 25% de mujeres en las listas para las elecciones. Para el año 2000, por la Ley N°27387 se incrementa esta cifra al 30%. La cuota de género abarca para las Elecciones Congresales, Regionales y Municipales.

y la cultura política tienen una relación positiva con los niveles de participación femenina en la política.

Respecto al caso peruano, de acuerdo a la Defensoría del Pueblo (2019), tras la aplicación de la cuota de género se ha observado un incremento en el porcentaje de la participación femenina en las elecciones Generales. Estas pasaron de ser un 12% en las elecciones de 1995 a un 28% en el 2016. A pesar de su crecimiento, esta ley no ha conseguido que la representación femenina en el ámbito político alcance o supere el 30%.

Esto también se refleja en un informe del Congreso de la República (2018) en el cual se muestra que los grupos políticos que participaron

en las elecciones generales del 2016 incorporaron en su lista un rango entre 37%–40% mujeres. Sin embargo, respecto al ordenamiento de la lista, los hombres siguen teniendo una mayor representación en el primer tercio que las mujeres. Asimismo, según información más detallada presentada por Hidalgo (2020), en los últimos 64 años, del total de congresistas que han ocupado los escaños, solo el 11% han sido mujeres. Con relación a los gobernadores y alcaldes la representación fue de 3%.

En ese sentido, además de los factores sociales encontrados en los estudios previos, la participación política femenina en el Perú, también se encontraría limitada por prácticas discriminatorias dentro de las organizaciones y partidos políticos.



3. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA Y CARGOS PÚBLICOS EN EL PERÚ

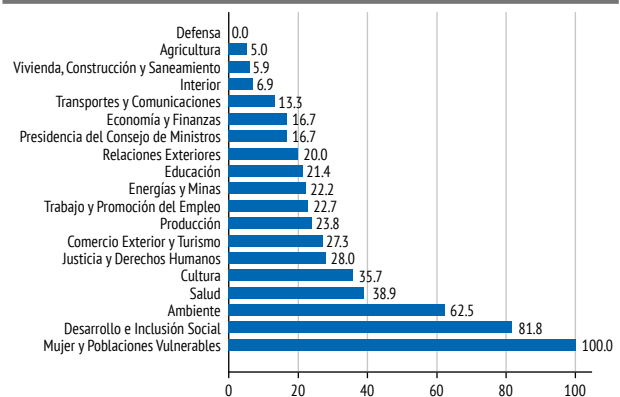
En esta sección analizaremos con más detalle los patrones de participación femenina en cargos públicos durante los últimos años en el Perú. Se considerarán los casos de designaciones directas, como las carteras ministeriales, y aquellos que son elegidos por voto popular como Congresista de la República, Gobernador Regional, y alcaldes provinciales y distritales. En el caso de los cargos elegidos, la participación femenina será abordada también desde el proceso de postulación, pues este constituye un indicador de involucramiento e importancia de la presencia de la mujer en la vida política.

De acuerdo al Artículo 122 de la Constitución Política del Perú, el presidente de la República nombra y remueve al presidente del Consejo de Ministros, así como a todos los demás miembros de las carteras ministeriales. En ese sentido, la intensidad de la presencia femenina en el Gabinete queda a completo criterio del presidente de turno. De acuerdo a la información histórica de los últimos 20 años, la tasa de designación de mujeres en la mayoría de carteras ha sido muy baja.

Como puede observarse en el Gráfico 1, entre el 28 de julio de 2001 y el 9 de noviembre de 2020, menos del 10% de las designaciones para

los cargos de Ministros de Defensa; Agricultura; Vivienda e Interior han sido para mujeres. Por el contrario, las mujeres fueron parte del más del 50% de las designaciones para las carteras de Ambiente; Desarrollo e Inclusión Social; y Mujer, este último por la naturaleza inherente del sector.

GRÁFICO 1 - % DESIGNACIONES FEMENINAS EN CARTERAS MINISTERIALES 2001-2020



Fuente: Portal de transparencia del Estado Peruano.



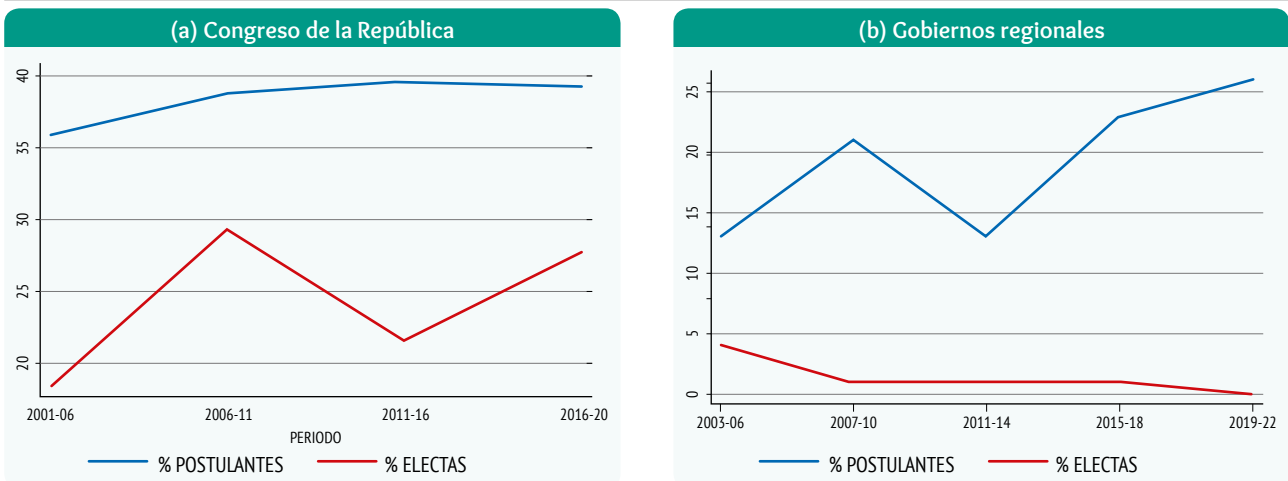
Los resultados encontrados evidencian que los presidentes han tenido un claro sesgo hacia la designación femenina en sectores menos estratégicos como Ambiente⁴, o más asociados a la protección social o familiar como MIDIS y MIMP. Por el contrario, las designaciones hacia sectores más estratégicos y con mayor presupuesto tales como Transportes y Comunicaciones; Economía y Finanzas; Presidencia del Consejo; Educación y Salud, mayoritariamente han sido para varones.

Con relación a la participación de la mujer en cargos de elección popular como el Congreso de la República, y Gobiernos Regionales, menos del 50% de postulantes a dichos cargos fueron mujeres. Este porcentaje es mucho menor aún si es que evaluamos sobre el total de autoridades elegidas tras votación.

En el caso del Congreso, desde el año 2001, menos del 40% del total de candidatos a una curul fueron mujeres, cifra que no ha visto mayores variaciones en los últimos años como muestra el panel (a) del Gráfico 2. En cuanto a la elección congresal, la representación femenina en el parlamento no ha superado el 30%, presentando altos y bajos.

Respecto a la participación de la mujer en las elecciones para los 25 Gobiernos Regionales y a la Alcaldía de Lima Metropolitana, de un promedio de 300 postulantes en total a dichos cargos en cada período, menos del 10% fueron mujeres. Como se aprecia en el panel (b) del Gráfico 2, solamente a partir del año 2011, el número de mujeres postulantes aumentó ligeramente.

GRÁFICO 2 - PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ELECCIONES



Fuente: Elaboración propia con datos de ONPE

Sin embargo, del total de 26 cargos disponibles en cada proceso electoral a nivel nacional, menos de 5 fueron ocupados por mujeres. Particularmente, para el período 2019-2022, ninguna mujer resultó electa como Gobernadora Regional o alcaldesa de Lima Metropolitana, a pesar de haber mayor número de candidatas que en períodos previos.

Además, la tasa de participación y elección femenina para estos cargos no ha sido homogénea en todas las regiones del país. Por ejemplo, se aprecia en el panel (a) del Gráfico 3 que, al igual que el promedio nacional, en muchas regiones el porcentaje de mujeres candidatas respecto al total de postulantes al Congreso de la República, no sobrepasa el 40%. Sin embargo, dicho porcentaje ha sido superado en los últimos años en algunas regiones como Callao,

Ica, Lima Regionales, Loreto, Tacna, y especialmente San Martín que en la última elección superó el 60% de candidatas mujeres respecto al total. No obstante, la tasa de representación femenina final en el Congreso según región ha sido muy inestable con constantes altibajos a través del tiempo. Resaltan las regiones que nunca han tenido representantes mujeres en el Congreso durante el período analizado: Apurímac, Madre de Dios y Ucayali, a pesar de que la postulación de mujeres fue del 40% en promedio.

En el caso de la postulación al cargo de Gobernador Regional, la tasa de participación de las mujeres no ha superado el 30% durante los últimos 20 años. El panel (b) del Gráfico 3 alerta que solamente en Ancash, Lima Regionales y Tumbes la tasa de participación femenina en las postulaciones se ha incrementado.

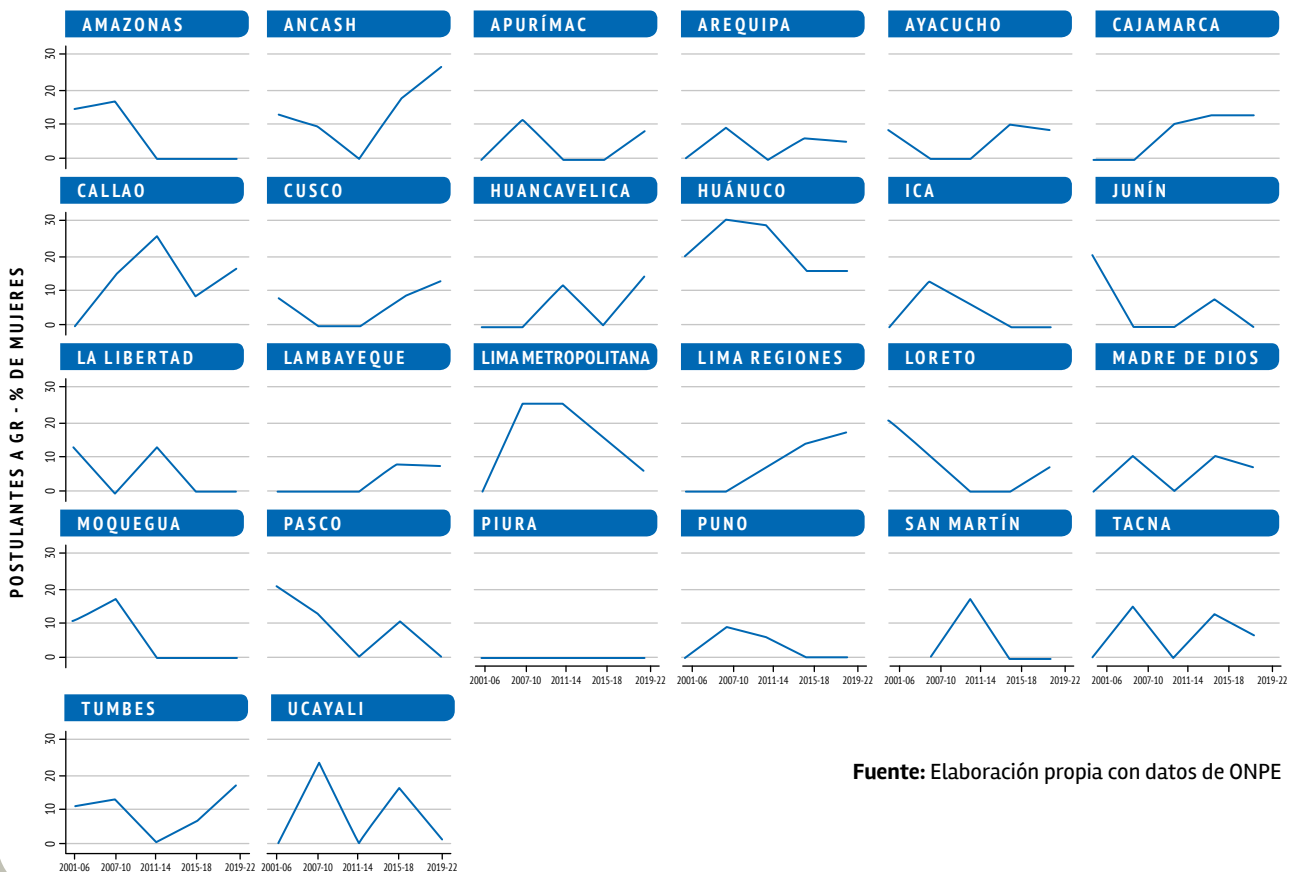
4 El Ministerio del Ambiente es uno de los que tiene menores presupuesto, y en la práctica su intervención se limita a producir normativas y lineamientos en materia ambiental para consideración de otros niveles de gobierno.

GRÁFICO 3 - PARTICIPACIÓN FEMENINA EN ELECCIONES SEGÚN REGIONES

(a) Congreso de la República



(b) Gobiernos Regionales



Fuente: Elaboración propia con datos de ONPE



Finalmente, con relación a las autoridades ediles elegidas con voto popular, las mujeres que ocupan dichos cargos representan solamente el 5% del total de acuerdo al Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU). Sin embargo, entre las elecciones de 2015 y 2019, el número de alcaldesas a nivel nacional pasó de ser de 69 a 91, un importante incremento de 30% en un solo período electoral. Las regiones con mayores porcentajes de alcaldesas, en los últimos años fueron Arequipa, Lima Regiones, y San Martín⁵.

Del análisis previo encontramos algunos patrones. La mayor tasa de participación y elección femenina se encuentra en el Congreso de la República, en la que sobresalen algunas regiones. Respecto a la tasa de participación femenina para asumir los cargos de Gobernadoras Regionales o alcaldesas, esta es mucho menor encontrándose por debajo del 30%, sin incrementos significativos a través del tiempo. Finalmente, en algunas regiones como Lima Regiones, y San Martín, el incremento de la participación de las mujeres, tanto en la postulación, como en la asunción de estos cargos públicos ha sido más alta y creciente, lo que podría sugerir que el empoderamiento femenino en dichas regiones ha sido mayor.

4. ANÁLISIS DE ASOCIACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y VARIABLES RELEVANTES EN EL PERÚ

En esta sección procederemos a identificar algunas variables de rol de género y empoderamiento social femenino que estarían asociadas a su participación en política. Los datos sobre el número de postulantes y elegidos para los cargos analizados provienen de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, mientras que los datos de las características regionales fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Hogares 2004-2019, la cual tiene inferencia a nivel regional.

Realizando una adaptación del análisis de determinantes de la participación política de las mujeres implementado por Medoff (1986) con las variables disponibles se define una relación estadística mediante un modelo lineal a ser estimado con técnicas econométricas para datos de panel a nivel regional que combina una dimensión temporal (períodos electorales para Congresistas y Gobernadores Regionales entre los años 2001 y 2020) con otra transversal (regiones del Perú y Lima Metropolitana). Este método de estimación permite identificar las relaciones existentes entre la variable dependiente y las variables explicativas, reducir la colinealidad entre explicativas y capturar heterogeneidad no observable, minimizando los potenciales sesgos y mejorando la eficiencia de la estimación.

Cabe resaltar que uno de los principales supuestos de este método de estimación, es que la variable dependiente no se ve influenciada por sus valores en el pasado, lo cual es razonable en el contexto de la presente investigación pues cada proceso electoral es independiente del anterior, así como las listas de candidatos presentados.

La especificación del modelo es la siguiente:

$$Partic_{it} = \alpha + \beta_1 casada_{it} + \beta_2 laboral_{it} + \beta_3 educ_{it} + (\eta_i + u_{it}) \dots (1)$$

Donde los subíndices que acompañan a cada variable de la ecuación (1), indican que el valor corresponde a la región “i”, para el período de toma de mando del cargo político en el año “t”. $Partic_{it}$ es la variable dependiente que representa la participación femenina en política que será representada por dos indicadores de acuerdo al siguiente detalle:

PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA ($Partic_{it}$)

- Mujeres postulantes al Congreso de la República como porcentaje del total de postulantes de la región “i” (25 regiones + Lima Metropolitana) para el período que inicia en el año “t” (años 2004, 2006, 2011, 2016)
- Mujeres postulantes a Gobernador Regional como porcentaje del total de postulantes de la región “i” (25 regiones + Lima Metropolitana) para el período que inicia en el año “t” (años 2004, 2006, 2010, 2014, 2018)

⁵ Mayor detalle de la participación femenina asumiendo cargos ediles a nivel provincial y distrital puede consultarse en el Gráfico A-1 del Anexo.

Con relación a las variables explicativas, $casada_{it}$ es el porcentaje regional de mujeres mayores de 18 años que son casadas o conviven con sus parejas; $laboral_{it}$ es el porcentaje regional de mujeres en edad de trabajar (de 14 a 65 años) que participan activamente en la fuerza laboral; mientras que $educ_{it}$ es un indicador regional de logro educativo femenino. η_i representa el efecto individual invariante en el tiempo de la región "i", el cual puede ser de naturaleza fija o aleatoria; mientras que u_{it} es el término de error puramente aleatorio que cumple los supuestos clásicos.

La Tabla 1 muestra los resultados de este ejercicio empírico, para cada una de las dos variables dependientes utilizando modelos de panel con efectos fijos⁶. En primer lugar, el coeficiente que acompaña a la tasa de mujeres casadas o convivientes en la región no es significativo para ninguna de las dos definiciones de participación política, por lo que una mayor importancia rol de mujer de familia o ama de casa en la región, no tendría influencia importante sobre la probabilidad de postulación femenina al Congreso de la República o a los Gobiernos Regionales.

Por otro lado, los resultados muestran que si el porcentaje de mujeres que participan en la PEA se incrementa en un punto porcentual, entonces la tasa de participación femenina en el total de postulantes al Congreso, se incrementará en aproximadamente 0.51 puntos porcentuales. No obstante, este efecto significativo no se mantiene para el caso de postulación a Gobernaciones Regionales.

Finalmente, las variaciones en la mayoría de indicadores educativos tampoco tendrían un efecto significativo sobre el involucramiento femenino en política mediante la postulación a los cargos analizados⁷. Solamente se identifica un efecto medianamente significativo (con un p-valor de 0.13) de la variable educativa que representa la tasa de asistencia femenina, entre 19 y 30 años de edad, a educación superior, sobre la dependiente de postulación al Congreso. Este resultado, daría un indicio de que si el acceso de mujeres jóvenes a la educación superior en la región se incrementa en un punto porcentual, entonces la tasa de participación femenina en el total de postulantes de la región al Congreso, aumentaría en aproximadamente 0.26 puntos porcentuales.

TABLA 1 - DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA

	(1) Porcentaje de postulantes al Congreso que son mujeres	(2) Porcentaje de postulantes a Gobernador Regional que son mujeres
% de mujeres casadas	-0.277 (0.34)	0.212 (0.37)
% de mujeres mayores a 18 años que forman parte de la PEA	0.517*** (0.18)	-0.2 (0.20)
% de mujeres entre 18 y 30 años que asisten a algún centro de enseñanza superior	0.265+ (0.17)	0.167 (0.21)
Constante	15.163 (26.69)	5.339 (27.68)
R2	0.179	0.016
Nº de observaciones	104	130
Nº de grupos	26	26

Nota: errores estándar entre paréntesis

+ $p < 0.15$, * $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.010$

Además, tal como sugieren los gráficos de la Sección 3, en algunas regiones particulares la participación política femenina es mayor. Para identificar qué regiones presentan mejores condiciones inherentes que facilitan la participación femenina en política, se re-estima el modelo planteado en la ecuación (1) reemplazando los efectos fijos η_i por dummies que representan a cada región, lo cual no afecta a los coeficientes ya reportados en la Tabla 1. Por razones de espacio, los coeficientes de dichas dummies regionales se muestran en la Tabla A-1 del Anexo.

En comparación a la región base de Amazonas, las regiones de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica tienen patrones fijos en el tiempo que reducen la tasa de representación femenina en las postulaciones al Congreso de la República. Una posible explicación, es que dichas regiones tienen una alta tasa de ruralidad y son de la Sierra, contextos en los cuales la participación de la mujer en roles fuera del hogar es bastante limitada. Por el contrario, en comparación a la región de Amazonas, la participación de la mujer en las postulaciones al Congreso por Loreto y San Martín es

6 También se realizaron las estimaciones asumiendo un escenario de efectos aleatorios, pero luego de la aplicación de los respectivos Test de Hausman, se concluyó que el modelo de efectos fijos es el que mejor se ajusta a la naturaleza de los datos utilizados, por lo que solo se reportan estos últimos.

7 Como variables educativas alternativas, también se consideraron: (i) promedio de años de educación de mujeres mayores de 25 años; (ii) tasa de culminación de educación secundaria de mujeres mayores a 25 años; (iii) tasa de asistencia a educación básica regular de mujeres entre 3 y 18 años; pero el efecto de ninguna de ellas resultó significativo, por lo que por razones de espacio, los resultados no son presentados.

mayor en 9 puntos porcentuales. En ese sentido, dichas regiones amazónicas presentan un contexto en el cual existen condiciones particulares que promueven una mayor participación femenina en las listas congresales.

Caso contrario, con relación a las postulaciones a Gobiernos Regionales, ninguna región, a excepción de Huánuco, posee condiciones que favorezcan la participación femenina. Es decir, no existen mayores diferencias entre regiones.

Como síntesis, los resultados empíricos obtenidos brindan evidencia de que la participación femenina en política se ha incrementado ligeramente, en la mayoría de los casos a través de la postulación al Congreso de la República. Esta mayor participación es impulsada por el creciente empoderamiento regional de las mujeres a través del creciente acceso a la educación superior, pero de manera más significativa, por el incremento de la tasa de ingreso a la fuerza laboral femenina; así como por otras características particulares de los territorios amazónicos.

Por otro lado, la participación o asignación femenina a la postulación a los Gobiernos Regionales no se encuentra significativamente relacionada a las variables explicativas analizadas para el período de estudio. Resulta muy probable que el interés de los partidos u organizaciones políticas por incorporar más candidatas a gobernadoras regionales no sea muy fuerte en general al tratarse de cargos que brindan un mayor poder de decisión a los elegidos, a comparación del cargo de Congresista de la República.

5. CONCLUSIONES

Con la promulgación de la Ley 26859 en el año 1997, se inició con el progresivo ajuste de las cuotas de género en las listas electorales hasta llegar al 30% a la fecha. Como consecuencia, el involucramiento y participación femenina en la Política Peruana experimentó un incremento, aunque aún limitado.

Se aprecia que la designación de mujeres al cargo de Ministra de Estado, por decisión del Presidente de la República en funciones, ha presentado claros sesgos hacia sectores más enfocados en la protección social (MIDIS, MIMP), o a sectores menos estratégicos que manejan menores responsabilidades y presupuesto. Respecto a los cargos elegidos democráticamente, la participación de la mujer se ha incrementado principalmente en la postulación al cargo de Congresista de la República. Por el contrario, la tasa de postulación femenina a los cargos de gobernadores regionales, y alcaldes distritales se ha mantenido baja sin cambios significativos.

Además, se pudo identificar que mayores tasas regionales de involucramiento femenino en política, especialmente en la carrera hacia el Congreso de la República, están asociadas a mayores tasas de participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA), y al mayor acceso de mujeres jóvenes a la educación superior. La mejora en los indicadores en estas variables habría permitido que las mujeres ganen más independencia financiera y, en simultáneo, por educación o experiencia, accedan a mayor información sobre las condiciones sociales y laborales que enfrentan, generando nuevas actitudes hacia la necesidad de solución de estos problemas, reforzando su interés en incursionar en política.

Asimismo, estas mejoras estarían influyendo en el fortalecimiento de la valoración social de las mujeres en determinados territorios.

Sin embargo, en el caso de los Gobiernos Regionales, al tratarse de cargos de mayor liderazgo a nivel territorial, la representación femenina aún es limitada y no se ve influida por los factores estudiados, posiblemente porque el lobby masculino en dicho ámbito, aún se mantiene más fuerte, impidiendo que las mujeres tomen un mejor posicionamiento en las listas electorales, disminuyendo sus probabilidades de ser elegidas en las elecciones generales o internas de los partidos u organizaciones políticas. Debido a ello, resultaría necesario complementar los incrementos de las cuotas de género con alternancia en las listas electorales, para así evitar que las mujeres sean relegadas a las últimas posiciones con menores probabilidades de éxito.

BIBLIOGRAFÍA



Congreso de la República (2018). 'Participación política de la mujer en elecciones congresales, en el Perú y otros países de Latinoamérica'. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/EBB14D25C6CEB5B505258251007815E6/\\$FILE/Informe_Participaci%C3%B3n_politica_mujer_alexis.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/EBB14D25C6CEB5B505258251007815E6/$FILE/Informe_Participaci%C3%B3n_politica_mujer_alexis.pdf)

Defensoría del Pueblo (2019). 'Participación política de las mujeres en el Perú: Elecciones generales 2016 y elecciones regionales y municipales 2018'. Recuperado de: https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/IA_Participaci%C3%B3nPol%C3%ADtica.pdf

Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2004-2019. Recuperado: <https://www.inei.gob.pe>

Hidalgo (2020). 'Mujeres en política: siguen subrepresentadas pese a ser el 50% del padrón electoral'. *El Comercio*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/politica/mujeres-en-politica-subrepresentadas-pese-a-ser-el-50-del-padron-electoral-noticia/?ref=ecr>

Hora, E. A. (2014) 'Factors that affect Women Participation in Leadership and Decision Making Position', *Asian Journal of Humanity, Art and Literature*, 1(2), p. 97. doi: 10.18034/ajhal.v1i2.359.

Medoff, M. H. (1986) 'Determinants of the political participation of women', *Public Choice*, 48(3), pp. 245-253. doi: 10.1007/BF00051621.

Mervis, Z. et al. (2013) 'The relationship between democracy and women participation in politics', *Journal of Public Administration and Governance*, 3(1), p. 168. doi: 10.5296/jpag.v3i1.3516.

Mlambo, C. and Kapingura, F. (2019) 'Factors influencing women political participation: The case of the SADC region', *Cogent Social Sciences*, 5(1). doi: 10.1080/23311886.2019.1681048.

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) (s.f.). Recuperado: <https://www.onpe.gob.pe/>

ONU Mujeres (2021). 'Hechos y Cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres'. Recuperado: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

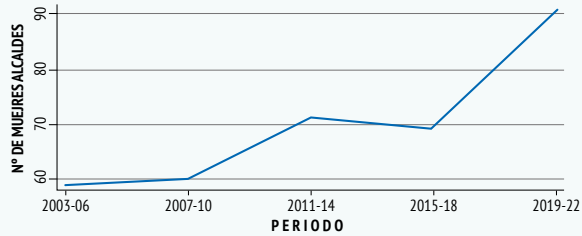
Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) (s.f.). Recuperado: <https://www.inei.gob.pe/>

Transparencia, (2013). 'Retos para la participación política de las mujeres en el Perú'.

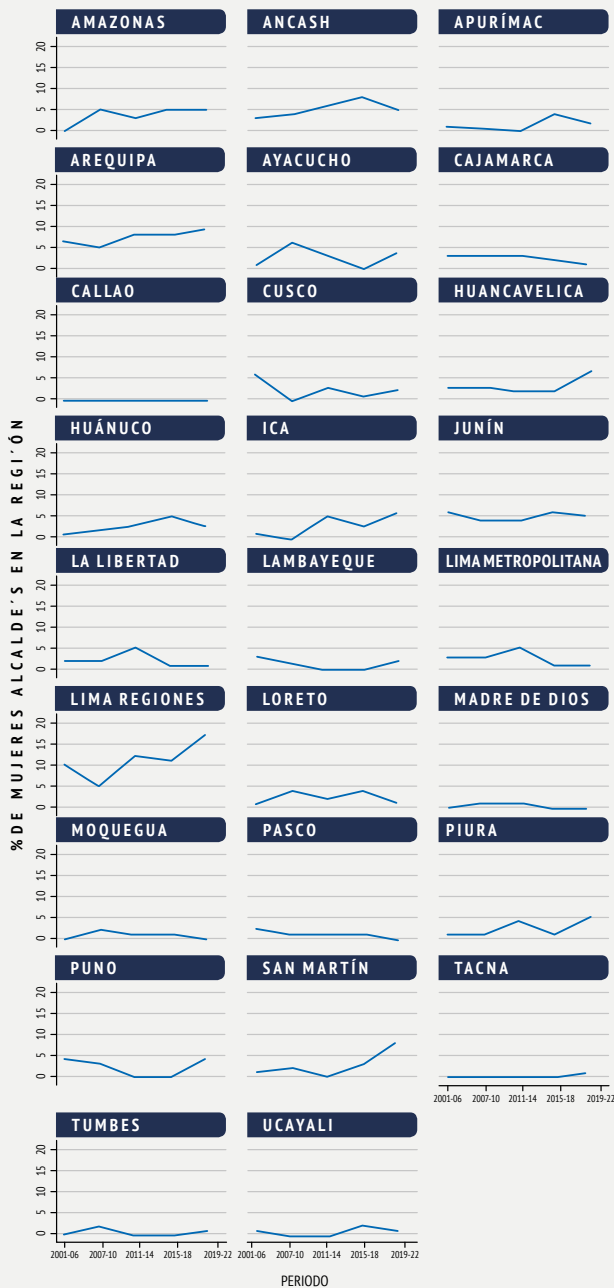
ANEXOS

GRÁFICO A-1 - PARTICIPACIÓN FEMENINA EN CARGOS EDILES DISTRITALES Y PROVINCIALES

(a) Número de mujeres alcaidesas



(b) Porcentaje de municipios distritales/ provinciales con mujeres alcaidesas según región



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

TABLA A-1 - DETERMINANTES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA (VISIÓN COMPLETA)

	(1)	(2)
	Porcentaje de postulantes al Congreso que son mujeres	Porcentaje de postulantes a Gobernador Regional que son mujeres
% de mujeres casadas	-0.277 (0.34)	0.212 (0.37)
% de mujeres mayores a 18 años que forman parte de la PEA	0.517*** (0.18)	-0.2 (0.20)
% de mujeres entre 18 y 30 años que asisten a algún centro de enseñanza superior	0.265+ (0.17)	0.167 (0.21)
EFECTOS FIJOS REGIONALES		
Ancash	-1.655 (4.66)	7.07 (4.99)
Apurímac	-7.719* (4.21)	-1.627 (5.97)
Arequipa	-3.122 (5.25)	-2.709 (5.97)
Ayacucho	-8.708* (4.62)	0.744 (5.18)
Cajamarca	-5.945 (4.20)	2.805 (4.90)
Callao	8.488 (6.82)	6.976 (6.89)
Cusco	-5.599 (4.34)	0.553 (4.97)
Huancavelica	-12.055** (4.72)	1.798 (5.36)
Huánuco	-3.538 (4.12)	16.608*** (4.79)
Ica	5.432 (5.28)	-2.76 (5.91)
Junín	-1.848 (4.74)	0.201 (5.39)
La Libertad	2.906 (5.55)	-1.288 (5.80)
Lambayeque	1.285 (5.75)	-3.385 (6.20)
Lima Metropolitana	-5.956 (6.53)	8.509 (6.95)
Lima Regiones	-1.17 (5.33)	0.548 (5.69)
Loreto	8.642** (4.08)	-0.59 (4.83)
Madre de Dios	-2.99 (4.25)	-2.332 (4.87)
Moquegua	-4.958 (4.44)	-2.233 (5.03)
Pasco	-2.43 (4.76)	1.703 (5.35)
Piura	6.552 (4.95)	-6.479 (5.34)
Puno	-6.819+ (4.51)	-1.141 (5.29)
San Martín	10.340** (4.20)	-4.826 (4.99)
Tacna	-2.867 (5.15)	0.624 (5.55)
Tumbes	-2.959 (4.20)	2.187 (4.82)
Ucayali	-1.074 (4.05)	0.547 (4.67)
Constante	16.616 (28.49)	4.512 (29.46)
R2	0.405	0.325
Nº de observaciones	104	130
Nº de grupos	26	26

Nota: errores estándar entre paréntesis
+ p<0.15, * p<0.10, ** p<0.05, *** p<0.010